



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572 WhatsApp: 305 246 8031
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 079

Venadillo, Tol., veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 738614089001-2012-00017-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: HOVER CIFUENTES SERRATO.
EJECUTADO: JORGE ALEXANDER BONILLA LOPERA y GUSTAVO BONILLA REYES.

Considerando que la liquidación presentada el 12 de diciembre último, que asciende a la suma de \$15.235.650,00, previo el respectivo trámite, fue aprobada por auto del veintisiete (27) de enero del corriente año en curso, se accede a lo solicitado por la parte ejecutante y en consecuencia el Despacho, Dispone:

Hágase entrega al ejecutante, señor HOVER CIFUENTES SERRATO con C. de C. No. 16. 604.122, de las sumas de dinero contenidas en los títulos de depósito judicial, existentes en el proceso y pendientes de pago y, los que en lo sucesivo se alleguen hasta la concurrencia del crédito, debiéndose tener en cuenta la suma de \$2.800.00,00 entregada al mismo el día 26 de enero de 2021, conforme a lo dispuesto en auto del diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021).

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Firmado Por:

**Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1767200ca5c608a61be9dec50e8f7e74ff88661113f86b312f789778
d249a075**

Documento generado en 21/04/2022 03:43:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>